

Miraflores, 19 de enero de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Decreto de alcaldía N° 009-2020-A/MDC, el cual prorroga hasta el 7 de febrero de 2021 la vigencia de la Ordenanza N° 430-MDC, norma que otorga beneficios tributarios y administrativos en el Distrito de Carabaylo.
- Ordenanza N° 448/MDC, norma de regularización de la licencia de edificación, conformidad de obra, declaratoria de edificación y levantamiento de cargas en el Distrito de Carabaylo.
- Ordenanza N° 457-2020/MDCH, norma que aprueba medidas de bioseguridad para la vigilancia prevención control y contención del COVID-19 en establecimientos públicos y privados del Distrito de Chaclacayo.
- Ordenanza N° 324-2021/MDC, norma que brinda beneficios tributarios extraordinarios, en el marco de la emergencia sanitaria para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Distrito de Cieneguilla.
- Ordenanza N° 603/MDC, norma que aprueba incentivos tributarios por pronto pago de los tributos del Ejercicio 2021 en el Distrito de Comas.
- Ordenanza N° 702-MDEA, norma que establece incentivos y flexibilidades tributarias para el pago de los tributos en el Distrito de El Agustino.
- Ordenanza N° 703-2021-MDEA, norma que establece la fecha de vencimiento de pagos de tributos en el distrito de El Agustino.
- Ordenanza N° 704-MDEA, norma que otorga beneficios por pronto pago del Impuesto Predial y descuentos por el pronto pago de Arbitrios Municipales del Ejercicio Fiscal 2021 del Distrito de El Agustino.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.